LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redaccion y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 11 de diciembre de 1903 | Direccion telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.113

PEQUEÑECES

No me refiero á las del padre Coloma.

Aludo á las que produce la política; á esos *tiquis miquis* hijos de la pasión mezquina que muchas veces ofusca hasta los entendimientos más privilegiados.

Porque, vamos, que eso de decir que el discurso de Canalejas es reaccionario y el que antes pronunciara Montero Ríos saturado de doctrinarismo, es de lo más nuevo que he conocido.

Sería lo mismo que si yo, llevadó por la misma mano, dijera con criterio cerrado que el de Moret ha sido una oración ramplonamente pronunciada; sería una injusticia esta tan monumental, como la que cometen los que afirman lo primero, encerrados en un criterio bien estrecho y raquítico.

Una de dos: ó yo no entiendo que es reacción, ó esos caballeros no saben un pitoche lo que es democracia.

Y me refiero al colega republicano *El País*, que á fuerza de gritar república, se le vá todo el entusiasmo por los gavilanes de la pluma y pierde el *oremus* de la buena doctrina, porque has de saber, querido lector, si es que por sabido no lo ignoras, que la república en sí, no es la libertad ni es la democracia y que monarquías hay en donde la democracia impera, interín han habido y existen repúblicas en las que dominó el desenfreno del despotismo.

Ya me ocuparé otro dia de esto, porque te habrás percatado seguramente, de que á mí me agrada probar mis afirmaciones, á echármelas de erudito sentando plaza de sábio, cuando para serlo solo se necesita una buena historia universal y una miaja de memoria.

Canalejas estuvo muy afortunado en sus discursos últimos, y no lo digo yo por decirlo, ya que siempre me reventaron las adulaciones, sino que lo han dicho la prensa independiente y las personas imparciales, como han repetido una vez más, que su elocuencia es escultural y su argumentación de verdadera potencia.

Qué sucede ¿qué entre los demócratas monárquicos no hay unanimidad de criterio en el modo de apreciar determinados asuntos? Pues precisamente en eso consiste su virtualidad, y si eso es un defecto de muerte, ese defecto lo tienen todas las colectividades, y la Iglesia católica, con ser Iglesia y de orígen divino, tiene divinidad de criterio en muchos puntos que no están declarados de fé, y de ahí sus grandes Santos y sus sábios eminentes: si todo fuera uno, resultaría monótono y la monotonía ni es movimiento ni es vida.

La filosofía no existiría sin la controversía; el dogma no resultaría sin las discusiones ecunémicas; la libertad no se afirmaría sin la democracia, ni la democracia obtendría trono sin el parlamentarismo, porque en el mundo todo es criterio; el criterio se basa en la razón y la razón en lucha con la razón, produce la luz, esa luz que aquilata, que ilustra y deja ver á través del entendimiento lo que convence, lo que brinda la conciencia y dá por resultado la afirmación de los principios.

Precisamente por eso somos liberales, no á la usanza de como nos juzgan los pegados á la cola, sino porque, antes de definir, discutimos, comparamos, traemos á la controversía el pró y el contra, y cuando constituímos persuación y nos convencemos, afirmamos dispuestos á sostener nuestros principios.

Y esto no pasa en otros campos en donde la cerrazón embota y anula el sentido de la vista; no hay percepción, no hay lo que se llama éxtasis de la idea, porque la unipersonalidad es absorvente, pequeña, mezquina, ambiciosa y especulativa, y de ahí que luche con desdicha contra lo moderno que es lo culto, lo de hoy, lo que emula al sábio y al ignorante, lo que iguala en razón y mide en libertad, con ordenación de derecho.

No me explico, pues, porque es doctrinario el discurso de Canalejas; es decir, sí que me lo explico, teniendo en cuenta el juicio ajeno. Canalejas es perseverante, tiene fé en sus ideales, sostiene bien cimentada en su razón su doctrina, y como la repite y repite para convencer á la opinión de su bondad intrínseca, los que sueñan con desprestigios ajenos y todo lo echan por las bambalinas de la exageración, no encuentran en nuestro amigo el puntal que necesitan, y no sabiendo que decir de sus discursos, los tildan de doctrinarios, y ahí duele, porque si son doctrinarios en el sentido técnico de la palabra, tienen doctrina y si tienen doctrina, contienen precisamente la esencialidad de que adolecen los que más alborotan con utopias que no entienden muchas veces y en que no creen á todas horas.

Quisiera me dijeran de modo categórico esos caballeros, qué es lo que entienden por reacción; qué latitud dan á la palabra y cuál es la cualidad exenta de ella. ¿Qué me lo dirán?

Ya verás como nó; es muy fácil disparar, ¿pero hacer blanco?...

LULIO.

Política provincial

Mientras el insigne Costa desde Madrid se dedicaba satisfecho y tranquilo á escribir largas misivas á sus correligionarios de esta ciudad, estos andaban como quien dice á la greña, según hemos visto, siendo actores del espectáculo más poco edificante que se conoce. Entiéndase bien, que hablamos de la camarilla que se complace en hacer servir de juguete al bueno y siempre inocente pueblo.

Una vez más se ha demostrado en todas estas cuestiones, cuánta certeza existe en aquel aforismo popular que reza aquello de *á río revuelto*, etc. Alguien se aprovechó de este desbarajuste que se notaba en el campo republicano y con grande alteza de miras (particulares), quiso sacar raja y á fé que se la ha llevado y no pequeña.

Estaba el señor Fornés, (que de él hablamos), retraído hacía luengo tiempo de la política local, por causas que ni es ahora la ocasión de examinar ni tampoco interesan á esta relación. Su procedencia y su filiación era posibilista y siempre como tal había obrado y en todas ocasiones procedido.

¿Cual no sería el asombro de todo el vecindario al verle aparecer una mañana transformado en federal *enragé*, tremolando el programa de Pi y Margall de 22 de junio 1894?

Se comprende un brusco cambio de política, pero nunca, bruscamente, un cambio de ideas tan en pugna como son las del sistema unitario con las del federal, tan opuestos como la posibilista individualista y la casi utópica socialista que predicaba el gran estadista Pí.

Esto dió á comprender bien pronto que el señor Fornés, obraba impulsado por otros sentimientos que los nobles y desinteresados de una política de ideas.

El señor Fornés, necesitaba una fuerza ficticia que le arrancara de su retraimiento y justificara su actitud, su presencia de nuevo en la lucha y viendo á los federales de esta ciudad, sin norte ni guía los utilizó, inconscientes instrumentos de sus planes.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 9.

Se abre la sesión presidiendo el señor Gobernador y estando presentes los diputados señores Palau, Carreras, Bagudá, Carbó y Prim.

Aprobada el acta de la anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

Mantener el recurso de alzada y continuar el pleito seguido por la empresa concesionaria del ferro-carril de Gerona á San Feliu de Guixols contra la Corporación, reclamando el pago de una subvención, en vista de las muy poderosas razones que existen y que han expuesto en la consulta que se les ha hecho los letrados de Barcelona don Mauricio Serrahima, don Eduardo Vilaregut, don Juan Sol y Ortega, don Manuel Durán y Bas y don José M.ª Planas y Casals. Aprobóse al propio tiempo la cuenta de las consultas expresadas, acordándose dar un voto de gracias por los trabajos realizados en pró de tal asunto al vicepresidente de la Comisión señor Palau y al secretario de la Diputación señor Roca.

Convocar á un concurso para proveer los cargos de médico civil y suplente con destino en la comisión mixta de reclutamiento.

Quedar enterado de la reclamación interpuesta por algunos electores de Flassà contra el concejal electo de aquel municipio don Cipriano Amat.

Invitar á la Diputación provincial de Barcelona para que se haga cargo del alienado procesado declarado exento de responsabilidad, José Cardús Vallhonrat, natural de aquella provincia, interesando al propio tiempo el abono de las estancias causadas por el mismo, acordándose que en caso de contestar negativamente aquella corporación, se recurra al ministro de la Gobernación.

Acceder à lo solicitado por el Ayuntamiento de San Hilario Sacalm, que se ha acogido á las bases de auxilio para la reparación de caminos vecinales.

Informar procede señalar las condiciones que indica el ingeniero provincial à don Carlos Cusí, vecino de Figueras, que ha solicitado autorización para variar la línea de transporte de energía eléctrica que tiene establecida para el alumbrado de dicha ciudad, interesando al camino vecinal de Figueras á Orfans, en cuyos paseos trata de establecer la conducción y línea telefónica anexa.

Aprobar la relación de los jornales devengados en el trozo de carretera de la salida del puente de Esponellá á enlazar con el camino antiguo de Crespiá.

Aprobar la certificación de las obras ejecutadas en los 2.830 metros que faltaban ejecutar en el camino de Perelada á Vilamaniscle, sección de Garriguella, desde este último pueblo al término de Gariguella.

Disponer que una vez terminados los trabajos en el camino subvencionado de Garriguella á Perelada se encargue el Ingeniero provincial de su recepción y liquidación.

Aprobar la relación de acopios para la conservación de la carretera, de Bañolas á empalmar con la del Estado de Besalú á Rosas.

Aprobar la certificación del arquitecto provincial de haber recibido provisionalmente el tramo metálico del puente sobre el Fluviá en Esponellá.

Aprobar la relación de los gastos ocasionados con motivo de la inauguración de los caminos vecinales, que ascienden á 200'75 pesetas.

Ordenar al señor Ingeniero que examine el proyecto de instalación presentado por don Ramon de Berenguer para conducir energia eléctrica á varias poblaciones de esta comarca, por si pudiera afectar esta obra á la carretera del Manso Cardell.

Autorizar á los ayuntamientos de Agullana, Corsá, Darnius, Lladó, Sarriá, Santa Leocadia de Algama, San Mori, San Salvador de Viaña, Ullá, Vilamaniscle, Vilovi y Pontós para imponer arbitrios extraordinarios.

Devolver para que se subsanen defectos el expedientes de propuesta de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Rupiá.

Interesar algunos datos al señor Gobernador relativos al expediente de expropiación de algunas fincas del vecino de Bañolas don Juan Casademont.

Autorizar al administrador de los Establecimientos de Beneficencia para adquirir algunos efectos con destino á los talleres de los mismos.

No habiendo más asunto de que tratar levantose la sesión.

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

El Gobierno.—Las Córtes

Demos, pues, por iniciada en la Academia la gloriosa conmemoración. ¿Cómo habrá de dar eficacia la Academia á su natural iniciativa? Dirigiéndose, en primer término, al Estado; es decir, al Gobierno. Y enseguida; porque sólo faltan diez y siete meses para el de Mayo de 1905, y esos se pasan en un soplo, y la obra tiene mucho de obra de romanos en este país del «Vuelva usted mañana».

El Gobierno, cuya presidencia ejerce hoy un académico, no podrá menos de aceptar inmediatamente la proposición y de hacer suyo el propósito. Pero esta propósito merece y debe llevarse á cumplido efecto y digna realización, mediante algo más que una simple real orden, tramitada por tal ó cual negociado en esta ó aquella Dirección de uno ú otro Ministerio... Por su soberana significación nacional, por su excepcional importancia ante las naciones cultas, por el extremado interés que ha de despertar en todo el mundo, por el caudal de prestigios que ha de otorgar á un país harto necesitado de ellos, y finalmente, por los gastos—gastos muy reproductivos en diversos órdenes — que consigo ha de traer esta grande y fuerte inhalación de orígen espiritual, es preciso que el centenario del «Quijote» se prepare y se efectúe en virtud de una ley votada por las Córtes españolas.

¿Quién osará votar en contra? Si alguien

lo intentare, pronto se le traería á mejor acuerdo, haciéndole observar que también tendrán en la fiesta su parte de glorificación Rocinante y el rúcio.

Con muy pocas palabras—pero ¡qué hermosamente se dirían!—de Salmerón, de Moret, de Silvela, de Canalejas, de Maura y de Melquiades Alvarez, tendría soberbio prólogo en el Parlamento el centenario del «Quijote». Por ventura ¿merece menos Cervantes? A tal señor, tal honor.

¿Detalles, pormenores, bosquejo de la ley, y lo que en ella se ha de preceptuar?... Quédese esta árdua tarea para los discretos varones y autorizados próceres que entienden en tales cosas. Ardua tarea, he dicho, pensando en los tardígrados de tanda. Facilísima empresa para los hombres de influjo poderoso, de buena voluntad, de buen talento, de buen oído para percibir los latidos del corazón español... y con buenas vistas á Europa.

A Europa y á América.

MARIANO DE CÁVIA.

(Continuará)

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde presidiendo el alcalde don Manuel Catalá y asistiendo los concejales señores Leal, Monsalvatje, Franquesa, Vilaró, Garriga, Durán, Perez Xifra, Coróminas, Sambola y Oliveras.

Aprobada el acta de la anterior tomáronse los siguientes acuerdos consignados en el orden del día:

Dióse lectura al Estado de lo recaudado durante el pasado mes de Noviembre por diferentes conceptos, que asciende á la cantidad de 37.075 pesetas.

Id. á la relación de las reses sacrificadas en el matadero durante igual período.

Id. á las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mismo mes.

Fueron aprobadas.

Dióse lectura y también fué aprobada la relación de la distribucion de fondos para el corriente mes de Diciembre, ascendiendo á la cantidad de 23.727 pesetas.

Id. á un oficio del señor administrador de la compañía arrendataria del impuesto de consumos solicitando retirar el exceso de la fianza depositada.

Pasa á la comisión de Hacienda.

Autorizose á don José Xirga para practicar obras en nna casa de que es propietario, situada en la calle del Carmen.

Apruébanse varias cuentas por materiales y jornales devengados, cuya cantidad asciende á 3.871'05 pesetas.

Terminada la órden del dia el señor Corominas formula una pregunta á la comisión de Fomento, interesándole el estado en que tiene un dictámen relativo á un desague de la calle del Porvenir.

Dióse lectura al informe emitido por el arquitecto y se acuerda que dicho funcionario junto con la comisión examine de nuevo el terreno.

El señor Franquesa, interesa se proceda á la limpieza de las cloacas de la calle de las Bernardas.

No habiendo mas asunto de que tratar levántose la sesión á las cuatro menos cuarto.

NOTICIAS

Ha reanudado su publicación y visitado esta casa el semanario republicano federal de San Feliu de Guixols *El Programa*.

Le deseamos prosperidades en su nueva vida.

Hoy debe reunirse el tribunal popular en nuestra Audiencia para ver y fallar la causa procedente del juzgado de Figueras que por falsedad se sigue contra Esteban Cufi, Gerónimo Amalich y Rafael Basco.

Estan encargados de la defensa los abogados señores Franquesa y Quintana (don Alberto.

Hace algun tiempo que se hallan sufriendo prisión en esta ciudad, dos honrados vecinos de Torroella de Montgrí, acusados de un supuesto delito político.

Apesar del clamoreo que se ha armado y apesar de ciertas promesas de que se les concederia la libertad provisional, nada se ha hecho, muy al contrario, para muestra de generosidad y sin duda para que no se aburrieran los dos presos, ayer fueron encerrados en la carcel dos vecinos más de aquella villa, supuestos complicados tambien en el supuesto delito político.

En tanto, más de un ladron se pasea tranquilamente y libremente por nuestras calles y plazas, dando sustos y causando sobresaltos á los viandantes y á nuestro pacífico vecindario.

Ayer fué conducida á la inspección de vigilancia de esta ciudad una mujer que fué acusada por algunos comerciantes como expendedora de moneda falsa.

Examinada la moneda que se le encontró encima resultó toda de buena ley por lo que fué puesta inmediatamente en libertad.

Algunos diputados provinciales de Barcelona tienen el propósito de iniciar una nueva campaña para que cuanto antes se lleve á cabo la erección de un monumento á la memoria del inolvidable poeta catalán mosen Jacinto Verdaguer.

Para ello, uno de esos diputados comenzará por solicitar que la Diputació señale una gruesa suma para contribuir á esa obra y para que se editen los trabajos literarios del poeta, destinàndose el producto de la venta de los mismos á engrosar la suscripción popular.

¿Y la iniciada en Gerona?

Ha fallecido el arzobispo de Valencia doctor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros.

Nació en Jerez de la Frontera en Enero de 1822; ordenó se sacerdote en Cádiz en 1860; hizo rapidamente su carrera eclesiástica pues á los 15 años de sacerdocio fué preconizado obispo de Cuenca, el año 1875. Pasó luego al obispado de Vitoria y más tarde al de Oviedo del que se le trasladó al de Córdoba. En 1898 fué preconizado para la sede episcopal de Valencia.

D. E. P. el venerable prelado.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se necesita un oficial peluquero en casa Máximo Fernandez, calle de la Platería, Gerona.

Hace dias que se nota una excesiva humedad en esta población, grandemente perjudicial para la salud pública.

La primera disposición que ha firmado el nuevo ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, ha sido para destituir un Ayuntamiento.

Bien empieza el *alter ego* de nuestro muy pulcro gobernador don Juan Tejon y Marín.

El señor Canalejas ha recibido de la sociedad de Bilbao «El Sitio», una muy expresiva comunicación, en la que se felicita al ilustre demócrata por su actitud.

La respetabilidad é importancia de «El Sitio», ardiente defensor del liberalismo, han hecho que el señor Canalejas reciba este honroso homenaje con profundo agradecimiento.

Con licencia de Pascuas, se encuentra en esta ciudad el oficial tercero de Administración militar don José Miró.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Mayá.

Las solicitudes documentadas han de presentarse antes del día 16 del corriente.

El ilustre filósofo Herbert Spencer, que acaba de fallecer, deja escritas las siguientes obras:

Principios de Psicología, Estudio de la Sociología, Ensayos científicos y políticos, La educación intelectual, moral y física, Primeros principios, La clasificación de las ciencias, Principios de Biología, La generación espontánea y la hipótesis de la unidad fisiológica, Discusiones recientes en la ciencia filosófica y moral, Introducción á la ciencia social y otras.

El general Lopez Dominguez, presidente de la comisión ejecutiva del monumento á Castelar, ha recibido del encargado de Negocios de España en Cuba, don Joaquín Marqués, el importe de la suscripción en aquella República, con destino á dicho monumento, que asciende á 19.262'80 pesetas.

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular dirigida á los delegados en provincias, recomendándoles que apresuren cuanto les sea posible el despacho de los expedientes y activen la recaudación.

Un anciano mendigo llamado Ferreol Dosca Vallés, al ir á atravesar la línea férrea en el término municipal de San Salvador de Vianya, kilómetro 79, fué cogido por la máquina del tren descendente número 1508, causándole varias contusiones de importancia.

El infeliz siniestrado fué conducido por algunos vecinos al Hospital del mentado pueblo.

Ayer por la noche, la compañía del señor Bergés, ejecutó un escogido programa en el Teatro Principal.

Por enfermedad del alcalde de San Feliu de Guixols señor Sala, está desempeñando interinamente aquella alcaldía, el primer teniente don Salvador Fábregas.

Dice *El Programa* de San Feliu de Guixols:

«Es cada día más intenso el malestar que siente esta ciudad á consecuencia de la crisis que atraviesa la industria corcho taponera.

Excusado es que digamos que urge atajar el mal, que va agrandándose y que empezando por hacer presa en las familias obreras, acabaría por dejar sentir su funesta influencia en las clases altas de la sociedad».

Dice un colega que á fines del corriente mes, el ilustrado Arqueólogo y Archivero don Eduardo Gonsalez Hurtebise, informará ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona sobre el descubrimiento de la Necrópolis de San Feliu de Guixols, presentando los planos, fotografías y dibujos pertinentes al caso.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Inspección á Almadén

Madrid 10, á las 4.

Por falta material de tiempo, no pudo salir anoche para Almaden el comisario régio encargado de practicar las necesarias averiguaciones, con objeto de comprobar las denuncias hechas por el diputado señor Lerroux en su discurso de ayer en el Congreso.

Hoy hará el ministro la designación definitiva de las personas que han de cumplir aquella misión.

El subsecretario de Hacienda señor Viesca, al saber los propósitos del ministro, se ofreció expontáneamente para cumplir el mandato, pero el señor Osma le opuso las dificultades de que tiene que estar presente en los debates promovidos con motivo de la discusión de los presupuestos.

Parece ser que el propio ministro, teniendo en cuenta que por la ausencia del Rey él podría dejar por dos ó tres dias el ministerio, tenía el propósito de visitar las minas de Almadén, pero comprendiendo que los mismos debates se lo impedirían, ha desistido de su proyecto.

Lo de Torroella

El señor Junoy visitó esta mañana al subsecretario de Gobernación señor conde de Moral de Calatrava, para denunciarle que los vecinos de Torroella de Montgrí, á quienes se refería en su discurso de ayer, están detenidos en la cárcel desde el sábado, sin habérseles tomado todavía declaración.

El subsecretario ofreció al señor Junoy dirigirse telegráficamente al gobernador de Gerona para enterarse de estos hechos, y proceder en consecuencia.

Empleados disgustados

Parece que con motivo del raro proceder y severos propósitos del ministro de Hacienda respecto á los empleados de su ministerio, éstos se hallan disgustadísimos.

Piensan todos—á algunos lo he oído decir—elevar una respetuosa queja al presidente del Consejo, más que por otro motivo, porque el señor Osma pretende obligarles á dar cuenta de todos sus actos, sin tener presente la consideración que se debe á todos los funcionarios del Estado, cualquiera que sea su categoría.

Espectación

Hay verdadera espectación entre los elementos demócratas y liberales, por conocer el discurso rectificaciòn que probablemente pronunciará hoy el señor Canalejas.

Conferencia

Los ministros de la Gobernación y Hacienda han visitado esta mañana al jefe del Gobierno en su despacho oficial de la presidencia, con quien han celebrado una larga conferencia.

A la salida les interrogamos los periodistas, pero los aludidos ministros como respondiendo á una consigna se encerraron en la más impenetrable reserva, negándose á decir una palabra.

Se cree que trataron sobre los debates parlamentarios, en lo relativo á la aprobación de los presupuestos.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 10, 6 tarde.

A las 2'35 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra y Osma.

Se entra en la orden del día dándose lectura al proyecto de ley sobre el descanso dominical.

El señor Gil Robles consume un turno en contra.

Manifiesta que el proyecto debe tener carácter religioso, agregando, que tal como se ha redactado reviste carácter irreligioso, desde el momento en que no hay delito sino falta contra quienes lo infrinjan.

Protesta de la tendencia del proyecto referido.

El señor Tobar, de la comisión, combate lo expuesto por el señor Gil Robles.

Dice que el proyecto es una ley de concordia que debe ser apoyado por todos.

El señor Moret en un hermoso discurso, dice que hay algunas equivocaciones en la redacción del proyecto, desde luego se declara partidario del descanso, pero en modo alguno dominical.

A este objeto pronuncia párrafos acogidos con muestras de aprobación, diciendo que el mejor descanso es el que proclaman los obreros al celebrar la fiesta del 1.º de mayo.

Debe, agrega, estudiarse la cuestión.

La ley, prosigue, es indispensable: no debe desaprobarse, pero precisa introducir en ella algunas modificaciones.

En un período elocuentísimo pregunta: ¿Descansa la vida?

¿Descansa la flor en su movimiento productivo? ¿Descansa la inteligencia aun cuando quiera forzársele á ello?

Trata luego del trabajo de menores de edad y analiza con mucho conocimiento del asunto el problema obrero.

Agrega, que partidario del descanso, no debe marcarse dia fijo.

El proyecto, añade, no debe llamarsele de descanso dominical.

A su entender, debe reformarse conteniendo estos extremos.

Renunciarse al descanso dominical y si decretar un descanso semanal.

Hacer que desaparezca todo perjuicio entre obreros y patronos.

Pide el señor Moret la inmediata suspensión de la discusión hasta que aparezca el proyecto redactado en la forma por él indicada.

El ministro de la Gobernación se opone á ello.

Rectifica el señor Moret glosando sus manifestaciones.

El señor Martin Luna, en nombre de la comisión, combate lo propuesto por el señor Moret.

El señor Sanchez Guerra defiende el proyecto.

Se suspende la discusión de este asunto

Se leen varias enmiendas al presupuesto de Instrucción pública.

El señor Salmerón ha comunicado por escrito al presidente del Congreso, que le es imposible asistir á la Cámara à tomar parte en el debate político. En su consecuencia se aplaza. Queda en el uso de la palabra el señor Gil Morte.

Senado

A las cuatro menos 25 minutos el general Azcárraga abre la sesión con poca concurrencia.

En el banco azul el señor Sanchez Toca.

El general Azcárraga informa á la Cámara de la muerte del cardenal Herrero.

Los señores Montero Rios y Sanchez de Toca pronuncian frases en elogio del fallecido.

Se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del cardenal.

El señor Garcia Molina presenta una exposición de los empleados de Zamora.

El marques de Ibarra anuncia una interpelación sobre las elecciones de Jetafe.

El señor Planas y Casals pide se conceda la jubilación á los registradores de la propiedad que hayan cumplido 75 años.

Se entra en la órden del dia dándose lectura à varios dictámenes sobre ferro-carriles y carreteras que pasen á las secciones correspondientes.

Maura reservado

Es objeto de muchos comentarios el que el señor Maura al salir de Palacio se haya mostrado reservado con los periodistas.

La misma conducta ha seguido el subsecretario de gobernación.

Viaje del rey

Segun noticias oficiales el rey ha llegado á la frontera portuguesa sin novedad.

Conferencias

El señor Planas y Casals, ha conferenciado con el ministro de la gobernación.

Se interesó en favor de la reforma de la ley Hipotecaria pidiendo ademas la dotación de los escribanos de Barcelona.

Ademas hablole de otros asuntos menos importantes.—*Reig*.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassà de la Selva el dia 9 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16'00 ptas.—Mezcladizo, 15'00.—Maiz, 14'00—Mijo, 15'00 Garbanzos, 30'00—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50.—Cebada, 10'00.—Habas, 14.—Habones, 16.— Panizo, 16'00.—Frijoles, 29.—Gallinas par), 9'00.—Pollos (par), 6'50.—Huevos (docena), 1'50.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 10 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: (Un paseo por Liboa).—Duendes con caretas y enmascarados célebres (Vilkoslaks y brujas blancas).—Como se criaron los Osos (Bibiografía de una familia).—Para tener el pecho sano.—Judíos ilustres de hoy día.—Nuevo modelo de tarjetas postales.—Servicios por diez céntimos (Maravillas de los aparatos automáticos).—Los manuscritos de los clásicos (Cómo han llegado á nosotros).—Los Crisantemos (Su historia, sus maravillas, sus cruces y sus premios.—La langosta y los neurasténicos.—Las estrellas dobles y su biografia.—¿Puede el estómago digerirse á sí mismo?—Las sangrías (La vuelta de la sangría; Las sangrías mejor pagadas; Un sangrador rey; los astros y la sangria; la sangría como deporte; ¡eche usted sangre!—Los perros las arañas y la música.—El porvenir del mundo.—Plantas fumables (Los efectos terribles ó extraños).—La yerba del sueño.—La sangre de un Rey.—Las voces musicales de los animales, y las acostumbradas secciones de Contestaciones á suscritores, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal. Recetas y Recreos, etc.—20 centimos número.—2'50 pesetas suscripción, trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santo Dámaso y Santa Julia vg. y mártir

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospicio

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA	
Interior 4 por 100	77'25
Acciones ferrocarril Norte	56'50
Id. M. Z. A.	94'80
Id. Orense	
Francos	36'10
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	77'27
4 por 100 amortizable	96'35
Acciones del F. C. Norte	56'45
Id del F. C. de M. Z. A.	94'65
Id. Orense	33'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas	000'00
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'00
Id. 2½ por 100 Francias	59'25
Id. Municipales 5 %	97'75
PARÍS Exterior	89'25
PARÍS Nortes	207'00
PARÍS Alicantes	328'00
Francos	36'10

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (29)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

acuerdo acerca de las medidas que se han de tomar en el caso ya casi inevitable de que sufra un asalto la ciudad.

Esta reunión tiene por objeto asegurar los derechos y la libertad de las embajadas y los consulados, y es seguro que se escribirá una carta colectiva al conde de Bismarke, pidiendole facilite el paso de los correos que lleven á sus soberanos respectivos la correspondencia del cuerpo diplomatico... Si vos os encargaseis de llevar esa carta, quizas pudierais conseguir del *Canciller de hierro* un salvo-conducto que os permitiese llegar á Fenestranges sin inconvenientes.

—Sí, seguramente, monseñor... ¿pero sere yo el encargado de llevar esa carta?

—Creo que puedo prometeroslo...

—¡Oh! monseñor, mi vida entera no sera bastante para expresaros mi gratitud. ¿Cuándo podré partir?... todo consiste en esto... mi tio el conde de Areynes esta en la última y la muerte no espera.

El arzobispo se levantó, y dijo:

—Volved mañana temprano y os daré la respuesta.

— ¿A qué hora debo venir monseñor?

—Desde que empiece el dia, si quereis.

El rector de San Ambrosio y su primer vicario pidieron permiso para retirarse.

El prelado se disponía para ir á casa del nuncio.

Cuando el abate Areynes llegó á su casa encontró á Raymundo Schloss ayudando á Magdalena á preparar la comida.

Por nada del mundo hubiera consentido sentarse a la mesa sin esperar la llegada del sobrino de su amo.

—¿Nos vamos esta noche, señor abate?—preguntó el lorenés impaciente por saber lo que el joven habia resuelto.

El abate Areynes refirió al antiguo guardabosque lo que acababa de pasar en el arzobispado y la necesidad que habia de esperar hasta el día siguiente por la mañana para tomar una decisión.

—No hay más remedio que resignarse—murmuró Schloss dando un gran suspiro.

Se sentaron à la mesa.

Raimundo tenía mucho apetito, en cambio el joven clérigo apenas probó bocado porque estaba absorto en sus preocupaciones.

—La comida fué breve.

En seguida el abate dió orden a Magdalena para que preparase una cama para el lorenés. —Voy á salir—añadió—y quizás vuelva bastante tarde, que no me espere nadie.

— No tengáis, cuidado, señor abate—dijo Magdalena;—el señor Raymundo tendrá buena cama y se acostará... buena falta le hará... haced lo que tengáis que hacer que aqui todo marchará bien.

Ya sabemos que el vicario de San Ambrosio tenia un corazón de oro.

No podia pensar en el viaje que iba á hacer al castillo de Fenestranges sin pensar al mismo tiempo en su prima Enriqueta.

Si su tio le llamaba á su lado con tanta insistencia, en la desesperada situación en que se encontraba y sobre la cual no podia hacerse ninguna ilusión, era sin duda porque queria consultarle como había hecho otras veces acerca de sus disposiciones testamentarias, regulando el empleo de su fortuna.

Su posición era delicada.

La rígida conciencia del joven clérigo le prohibia hacer un misterio de su viaje á su prima Enriqueta, heredera natural del conde lo mismo que él.

—Debo avisar á Enriqueta—se decia